

y con ellos de una peticion, poniendoolos
por ella Demanda en forma, cuyo contex-
to con el de los otros siev que comprehiende
Peticion n. es segun se sigue = M. P. S. = Martin In-
fante en nombre de D.^{no} Juan de Pourou,
Regidor preeminente, Alcalde mayor ordi-
nario de noche, natural y vecino de
la ciudad de Lorca, Teniente de Coronel
graduado de Infanteria, y Ayudante
mayor del Regimiento de Irlanda, que
se halla de Guarnicion en la Plaza de
Malaga; ante V. A. en la forma que me-
jor proceda de d^{no}, Digo: que sin embargo
de que mi parte es hijo-dalgo notorio de
sangre, y de casa solar, como descendier-
ze de la antigua, è Ilustre de su fami-
lia, Apellido, y señorío de Pourou, y San-
teraylla en Armenãe en Francia; ha-
viendo su Padre el Noble D.^{no} Juan de
Pourou establecido su domicilio, y vivienda
en la expresada ciudad de Lorca, no se les
guardaron las distinciones devidas à su
noble calidad, y origen, ni à mi parte en
divintos Padrones que se han formado
de los hijos-dalgo, ni en el testimonio

